



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA

Resolución

Número:

Referencia: EX-2019-03147186-APN-GA#SSN - ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED - CAMBIO DE DENOMINACIÓN

VISTO el Expediente EX-2019-03147186-APN-GA#SSN, y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución SSN N° 26.422 de fecha 28 de diciembre de 1998, se autorizó a ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED a operar en reaseguros en el territorio de la REPÚBLICA ARGENTINA.

Que la entidad presentó documentación a fines de acreditar el cambio de su denominación social por INTACT INSURANCE UK LIMITED.

Que de acuerdo a lo informado por la Gerencia de Autorizaciones y Registros, la entidad cumple con los requisitos del punto 2.3. inciso d) del Anexo del punto 2.1.1. del Reglamento General de la Actividad Aseguradora (t.o. Resolución SSN N° 38.708 de fecha 6 de noviembre de 2014), por lo que no existen óbices en orden al aludido cambio de denominación.

Que consecuentemente, corresponde tomar nota de la nueva denominación societaria en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros.

Que la Gerencia de Asuntos Jurídicos ha tomado la intervención que le corresponde al ámbito de su competencia.

Que la presente se dicta en ejercicio de las facultades previstas en el artículo 67 de la Ley de Entidades de Seguros y su Control N° 20.091.

Por ello,

EL SUPERINTENDENTE DE SEGUROS DE LA NACIÓN

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Tómesese nota en el Registro de Entidades de Seguros y Reaseguros de esta

SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACIÓN del cambio de denominación de ROYAL & SUN ALLIANCE INSURANCE LIMITED, entidad inscripta bajo el N° 698, por su actual denominación INTACT INSURANCE UK LIMITED.

ARTÍCULO 2°.- Notifíquese al domicilio electrónico constituido por la entidad conforme Resolución SSN N° 39.527 de fecha 29 de octubre de 2015, y publíquese en el Boletín Oficial.